

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

7657 Orden de 14 de diciembre de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al año académico 2019-2020.

Por Orden de 21 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se aprobaron las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Región de Murcia y por Orden de 14 de octubre de 2020 (publicada en forma de extracto en BORM n.º 243, de 20 de octubre de 2020), se convocaron los correspondientes al año académico 2019-2020.

El artículo 2 de la Orden de 14 de octubre de 2020 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores para el curso 2019-2020, establece:

1. "Se convocan los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores en la Región de Murcia que se indican a continuación: a) Modalidad Arte Dramático: 1 premio. b) Modalidad Diseño: 1 premio. c) Modalidad Música: 1 premio.

2. La dotación económica de cada premio extraordinario será de mil euros (1.000,00 €), ascendiendo en su totalidad a un máximo de tres mil euros (3.000,00 €) con cargo a la partida presupuestaria 15.05.00.422L.489.01 proyecto de gasto 46304 de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del 2020.

3. En caso de quedar desierto algún premio en una modalidad, se acumulará en aquella que tenga mayor número de solicitudes"

Vista la propuesta de adjudicación de Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al año académico 2019-2020 formulada por el órgano instructor así como el informe propuesta para el pago a los alumnos premiados, emitido por ese mismo órgano, en virtud del artículo 16.2 n) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Conceder a los solicitantes relacionados en el anexo la subvención relativa a los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores, en las modalidades de Diseño y Música, correspondientes al año académico 2019-2020, por el importe que se detalla.

Segundo.- Comprometer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago que comporta la citada subvención, previa fiscalización favorable de la Intervención Delegada de la Consejería de Educación y Cultura, con un importe



total de dos mil euros (2.000€), a razón de mil euros (1.000 €) para cada alumno premiado, con cargo a la partida presupuestaria 15.05.00.422L.489.01, proyecto 46304, subproyecto 04630420PEAS, del vigente presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio económico 2020.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer el recurso potestativo de reposición a que hacen referencia los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido por los artículos 10 apartado 1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 14 de diciembre de 2020.—La Consejera de Educación y Cultura, P. D. la Secretaria General (Orden de 11 de septiembre de 2019, BORM n.º 211 de 12 de septiembre de 2019), Juana Mulero Cánovas.



ANEXO
Adjudicatarios. Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas
Superiores
2019-2020.

Modalidad: Diseño.

N.º	Nombre y Apellidos	DNI	Especialidad	Centro	Cuantía	Nota final
1	Nerea Hernández Martínez	***4477**	D. Gráfico	Escuela Superior de Diseño de Murcia	1.000,00 €	8,96

Modalidad: Música.

N.º	Nombre y Apellidos	DNI	Especialidad	Centro	Cuantía	Nota final
1	Miguel M. Baró Tomé	***7792**	Interpretación Violonchelo	Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia	1.000,00 €	9,27